



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz, Jefa de la UIPPE del ICATI.

Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **5 de abril de 2013**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: **5** Número de trámites prioritarios para 2013: **5**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
001	CREACION DE UN NUEVO REGLAMENTO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Art. 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 1.3,15,17,19 fracc.XVII y Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Ley General de Educación, Art. 45, párrafo 3. 60 y 64 de la Ley General de Educación; y con fundamento también en el ACUERDO 286, título 1, apartado 4 Normas de Control Escolar para las Unidades de Capacitación de los 	Debido a que hubo un retraso en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria aún no se inician las acciones correspondientes de mejora regulatoria.	Realizar un reglamento actualizado que nos sirva de consulta y en su caso para la toma de decisiones inmediata, y dar una atención apropiada a los alumnos de las Edayo en cuanto a las normas que deberán ser acatadas.	0%	Dirección Técnica Académica



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN GRANDE

			<p>Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales.</p>	 <p>MVZ Mauricio González García Director Técnico Académico</p>
		 <p>P.I.A. Tania Nayeli Vargas Diaz Jefa de la UJPE del ICATI</p>		 <p>Lic. Andrés Fernández Martínez Director General del ICATI</p>



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.L.A. Tania Naveil Vargas Diaz, Jefa de la UIPPE del ICATI.

Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité interno: **5 de abril de 2013**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: **5** Número de trámites prioritarios para 2013: **5**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
002	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DEL ICATI (SIICATI)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • 1.3,15,17,19 Fracc. XVI y Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. • Ley General de Educación, Art. 45, Párrafo 3. • 60 y 64 de la Ley General de Educación; y con fundamento también en el acuerdo 286, título 1, apartado 4 • Normas de Control Escolar para las Unidades de 	Debido a que hubo un retraso en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria aún no se inician las acciones correspondientes de mejora regulatoria.	Mejorar la calidad en el Servicio a los usuarios del ICATI. Automatizar y simplificar los procedimientos que hay entre las áreas de Finanzas y Control Escolar como es: Reducción de tiempo de inscripción. Controlar y Administrar todos los ingresos de los 42 Edayos. Permitirá tener Conciliaciones Bancarias del manejo de los ingresos. Administrar y controlar las asistencias, calificaciones y datos personales de cada uno de los alumnos de las Edayos. Toda la información	0%	Dirección Técnica Académica Unidad de Informática.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

	<p>capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual General de Organización del ICATI. 		<p>generada por Control Escolar y Finanzas es centralizada para su consulta en línea y nos permite generar reporte ejecutivos, estadísticos para su análisis y toma de decisiones.</p> <p>Todo lo anterior se lograra con la implementación del Sistema Integral en cada una de las Edayo's.</p>	
<p>MVZ. Mauricio González García Director Técnico Académico</p>		<p>P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz Jefa de la UIPPE del ICATI</p>		<p>Lic. Andrés Hernández Martínez Director General de ICATI</p>




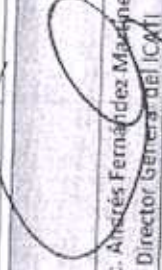
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz, Jefa de la UIPPE del ICATI.
 Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **5 de abril de 2013**
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: **5** Número de trámites prioritarios para 2013: **5**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
003	ELABORACION E IMPLEMENTACION DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS ELECTRONICAMENTE	<ul style="list-style-type: none"> Con fundamento en el art. 78 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México. Artículos 1,3,15,17,19 Fracc.XVI y Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. 	Debido a que hubo un retraso en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria aún no se inician las acciones correspondientes de mejora regulatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar el espacio físico convirtiendo pilas de papel en un simple CD-ROM o almacenado en una máquina. Agilizar y hacer más eficiente el servicio a clientes. Permitir un rápido y fácil acceso a la información. Mejorar los tiempos de acceso para la búsqueda de documentos mediante búsqueda entre los archivos. Proteger los documentos contra la acción de agentes externos y deterioro de los mismos. Reducir costos de operación. Incrementa la productividad. 	0%	Dirección Técnica Académica

	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial. Normas de Control Escolar para las Unidades de Capacitación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales. 		<p>Se lograra identificar al alumno por número de matricula asignado. Lo anterior se lograra una vez que se implementa la digitalización de los Expedientes de los alumnos en cada una de las Edayo.</p>	
<p>MVZ. Mauricio González García Director Técnico Académico</p>	 <p>P. LA. Tania Mayel Vargas Diez Jefa de la UIPPE del ICATI</p>	 <p>Lic. Andrés Fernández Martínez Director General del ICATI</p>		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.L.A. Tania Nayell Vargas Diaz, Jefa de la UIPPE del ICATI.
Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **5 de abril de 2013**
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: **5** Número de trámites prioritarios para 2013: **5**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
004	REVISIÓN, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> Ley Federal del Trabajo Ley del Trabajo para los Servidores Públicos del Estado y Municipios Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial para su actualización. 	Debido a que hubo un retraso en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria aún no se inician las acciones correspondientes de mejora regulatoria.	Revisión, modificaciones y/o adiciones a los Capítulos I al XXVII, correspondientes a los artículos 1 al 152 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial para su actualización.	0%	Unidad Jurídica del ICATI
						Uc. Andrés Fernández Martínez Directo-Genera- del ICATI
						Lic. Marsha Nancy Morales Avila Jefa de la Unidad Jurídica



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Trabajo/Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P.L.A. Tania Nayeli Vargas Díaz, Jefa de la UIPE del ICATI.
 Fecha de Elaboración: **15 de marzo de 2013** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **5 de abril de 2013**
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizados: **5** Número de trámites prioritarios para 2013: **5**

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance para su Cumplimiento	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
005	CREACION DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Art. 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. 1.3.15,17,19 fracc.XVII y Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. Ley General de Educación, Art. 45, párrafo 3. 60 y 64 de la Ley General de Educación; y con fundamento también en el ACUERDO 286, título 1, apartado 4 Normas de Control Escolar para las Unidades de Capacitación de los 	Debido a que hubo un retraso en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria aún no se inician las acciones correspondientes de mejora regulatoria.	<ul style="list-style-type: none"> Unificación de los procesos técnico-académicos que se desarrollan día con día en las Escuelas de Artes y Oficios. Eficientar las actividades que realizan los directores y administrativos de las Edayo. Eficientar la generación de reportes que se entregan a las unidades administrativas del ICATI. Optimizar el control interno que se lleva en las escuelas. Lo anterior se logrará con la creación e implementación del manual de operación de las escuelas de Artes y Oficios, que contendrá los procesos administrativos unificados para todas la 	0%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

	<p>Institutos de Capacitación para el Trabajo Descentralizados de los Gobiernos Estatales. Ley que crea al Organismo Desconcentrado denominado ICATI en Organismo Descentralizado.</p>		Edayo.	
<p>Mtz. Matúcio González García Director Académico</p>		 <p>P.I.A. Tania Nayeli Vargas Díaz Jefa de la UJPE del ICATI</p>		<p>Lic. Andrés Fernández Martínez Director General del ICATI</p>